



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

ANUNCIO PRUEBAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL**CONVOCATORIA N.º 32****ANUNCIO N.º 3****PLAZA:** UNA (1) PLAZA DE OFICIAL/A ELECTRICISTA.**TURNO:** PROMOCIÓN INTERNA.**ASUNTO:** PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO, RESPUESTAS Y CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE DICHA PRUEBA Y PLAZO DE REVISIÓN.

El Tribunal, por unanimidad, ha acordado:

Primero.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el ejercicio segundo de las que consta la fase de oposición del proceso selectivo de referencia, con las calificaciones obtenidas:

OPOSITOR	IDENTIFICADOR	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN EJERCICIO SEGUNDO
1	***6793**	SÁNCHEZ AGUADO, DAVID	9,70 puntos
2	***3738**	URIOS PAZOS, JOSE MANUEL	9,90 puntos

Segundo.- Hacer público las respuestas y los criterios de corrección del ejercicio segundo de la fase de oposición, lo que se adjunta como Anexo al presente anuncio.

Tercero.- Conceder a las personas aspirantes interesadas el plazo de **TRES (3) DÍAS HÁBILES** desde la fecha de publicación del presente anuncio, para solicitar la revisión del ejercicio o formular alegaciones.





Finalizado el citado plazo, el Tribunal Calificador convocará, en su caso, a través de este mismo medio, a las personas aspirantes que hubieran solicitado la revisión.

Las solicitudes de revisión del ejercicio primero, así como la formulación de alegaciones al mismo, deberán presentarse exclusivamente mediante correo electrónico dirigido a la dirección «carlos.diez@alicante.es», debiéndose indicar en el asunto, “Solicitud de revisión y/o alegaciones ejercicio 2ª, Convocatoria n.º 32”. Además, en el cuerpo del mensaje deberá constar el nombre y apellidos y número de D.N.I. de la persona interesada, así como el contenido de la petición expresa de revisión y/o formulación de las alegaciones correspondientes.

La citada dirección de correo electrónico constituye el único medio habilitado para la recepción de solicitudes de revisión y de alegaciones relativas al ejercicio primero, no siendo válida para cualquier otra comunicación dirigida al Tribunal Calificador del proceso selectivo de referencia.

Lo que se hace público a los debidos efectos.

Documento firmado electrónicamente por,

El Sr. Secretario del Tribunal
(D. Carlos Díez Martínez)

ANEXO I: CRITERIOS DE CORRECCIÓN EJERCICIO SEGUNDO

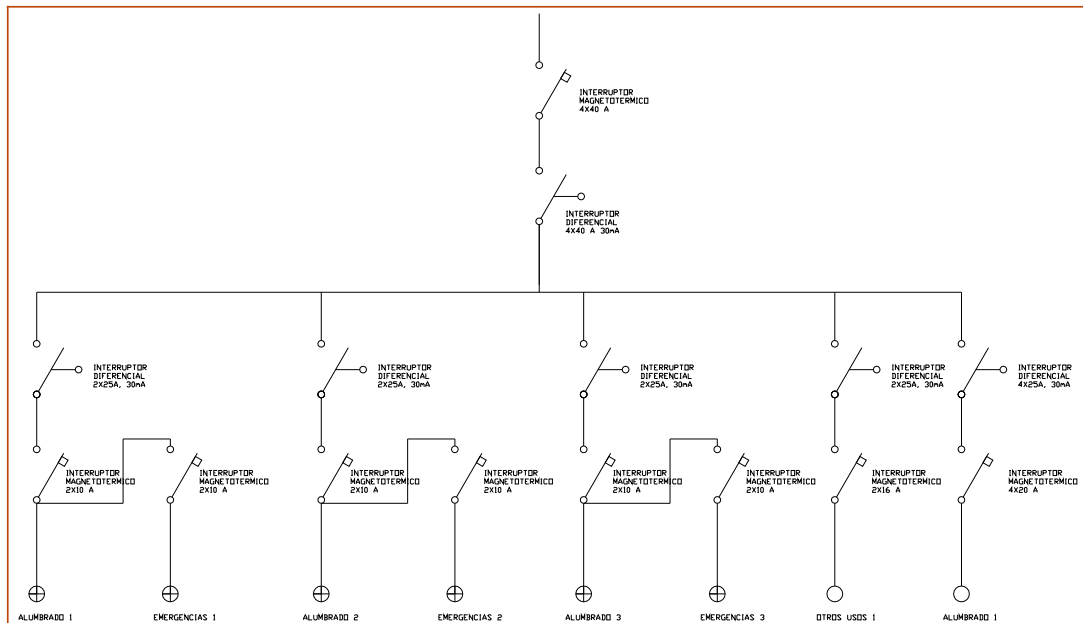
***NOTA PREVIA:** Cada una de las preguntas del presente supuesto práctico, se puntuarán con un máximo de dos (2) puntos.

SUPUESTO PRÁCTICO N.º 1

En una dependencia municipal considerada como local de pública concurrencia, a efectos del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, **se solicita:**

Pregunta n.º 1.- Realizar esquema unifilar del cuadro de mando y protección, definiendo el número de circuitos y características de los elementos de protección, y que contenga como mínimo: alumbrado (monofásico 1kw por circuito), otros usos (monofásico 3 kw circuito) y aire acondicionado (trifásico 4 kw por circuito).

Respuesta pregunta n.º 1.-



Crterios de corrección pregunta n.º 1.-

Partiendo de 2 puntos, se restará 0,4 puntos por cada dimensionamiento erróneo o no realización de los siguientes conceptos:

- Dimensionamiento erróneo o no instalación de interruptor magnetotérmico general.
- Dimensionamiento erróneo o no instalación de interruptor diferencial general.
- Instalación incorrecta o no instalación, del circuito de alumbrado de emergencias después del alumbrado convencional.
- Dimensionamiento erróneo del amperaje de los circuitos interiores.
- Instalación incorrecta o no instalación, del interruptor diferencial de los circuitos interiores.



Pregunta n.º 2.- Indicar las secciones y características de los conductores de los distintos circuitos descritos en el apartado anterior.

Respuesta pregunta n.º 2.-

Los cables serán de tipo libre de halógenos H07Z1-K, y las secciones son:

- Alumbrado: 1,5 mm² Cu
- Emergencias: 1,5 mm² Cu
- Otros usos: 2,5 mm² Cu
- Aire acondicionado: 4 mm² Cu

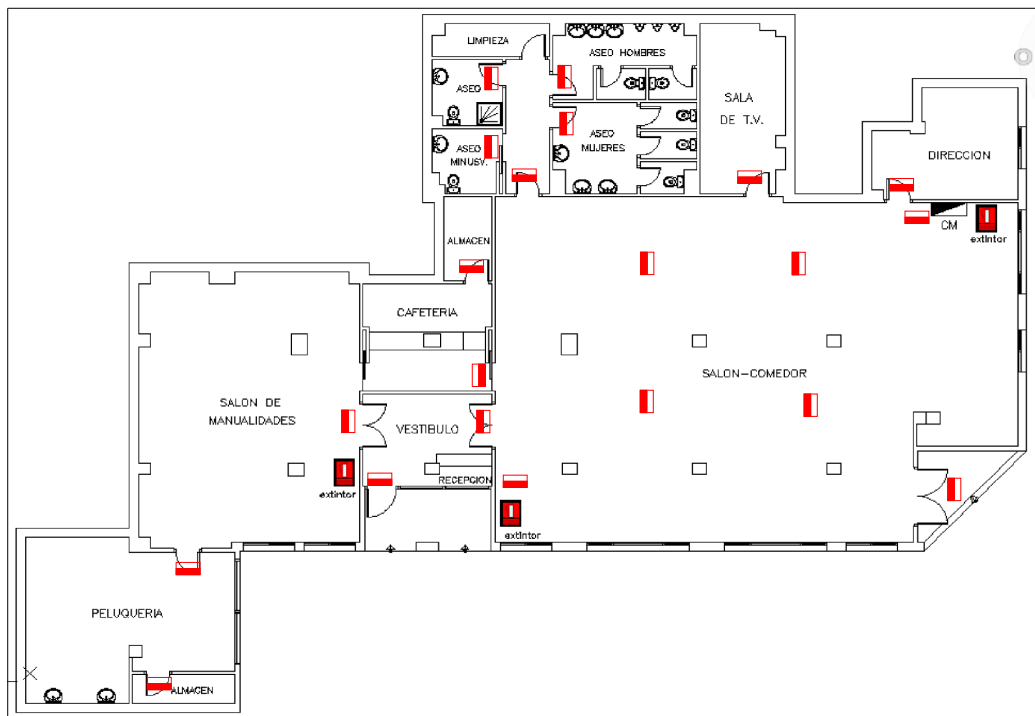
Criterios de corrección pregunta n.º 2.-

Se puntuará de la siguiente manera:

- Características del cable tipo libre de halógenos H07Z1-K: 0,4 puntos.
- Contestación correcta de la sección de cable: 0,4 puntos por cada sección.

Pregunta n.º 3.- En el dibujo de planta que se adjunta al presente supuesto práctico, colocar las luminarias de emergencia en los puntos que reglamentariamente sean necesarios.

Respuesta pregunta n.º 3.-



Criterios de corrección pregunta n.º 3.-

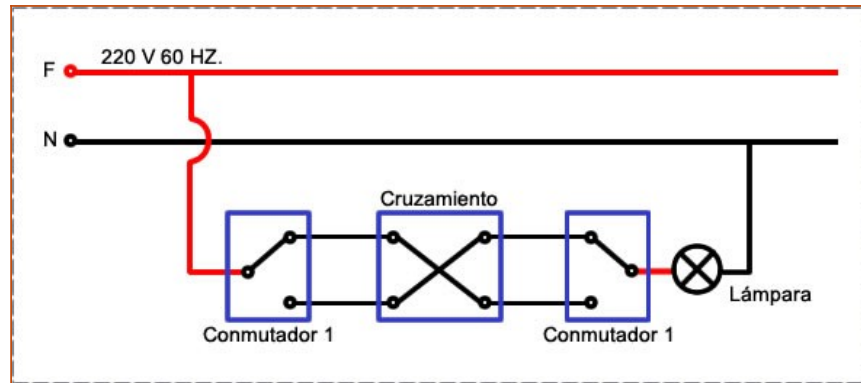
Se puntuará de la siguiente manera:

- Cada colocación correcta de luminarias: + 0,1 punto.
- Cada colocación incorrecta/omisión de luminarias: - 0,1 punto.



Pregunta n.º 4.- En un local de pública concurrencia existe un pasillo de bastante longitud es por ello que se requiere la instalación de un conmutador de cruzamiento, se solicita se realice un esquema de conexión de la instalación de iluminación del pasillo siendo monofásica, conectando los conmutadores de final y cruzamiento.

Respuesta pregunta n.º 4.-

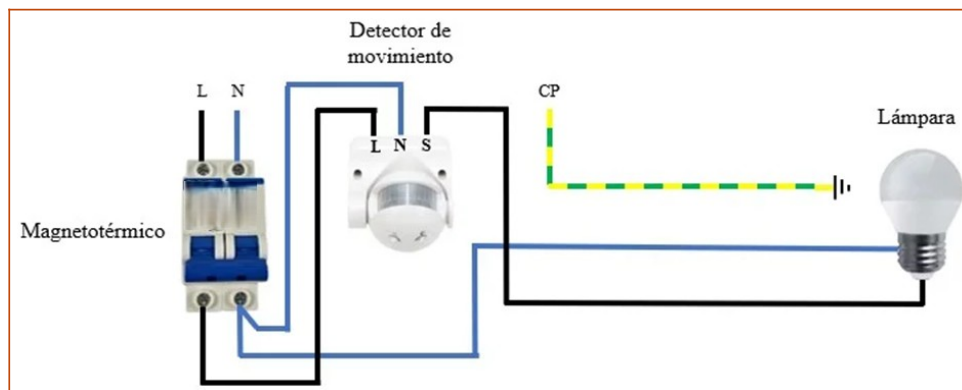


Criterios de corrección pregunta n.º 4.-

Por la realización correcta y completa del esquema, se asignarán 2 puntos. En caso contrario, se asignarán 0 puntos.

Pregunta n.º 5.- En un local de pública concurrencia, en los aseos es necesario la instalación de un detector presencia, realiza un esquema de conexión del detector y una luminaria.

Respuesta pregunta n.º 5.-



Criterios de corrección pregunta n.º 5.-

Por la realización correcta y completa del esquema, se asignarán 2 puntos. En caso contrario, se asignarán 0 puntos.